

LOTA, 24 ABR. 2017

DECRETO N° 668 /

VISTOS:

a) Ref. Alcaldía N°3658 de fecha 07/04/2017, solicitud de Don **DANIEL ALFREDO HENRIQUEZ RODRIGUEZ, RUT N°** para dejar sin efecto pago de Patentes Comerciales correspondiente al 1° y 2° Semestre años 2015-2016, por no ejercicio de la actividad comercial.

b) Situación Tributaria de SII que indica término de giro desde el año 2003.-

c) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

d) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) Dcto. DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo, correspondiente al 1° y 2° Semestre año 2015-2016, asociados a patente comercial Rol N° 200912, Giro: **ALMACEN DE COMESTIBLES** perteneciente a don **DANIEL ALFREDO HENRIQUEZ RODRIGUEZ, RUT N°** ubicada en Calle Punta Arenas 87-B sector Playa de Lota Bajo, por acreditarse que el contribuyente no se encontraba ejerciendo actividad comercial en dicho periodo.

2.- Procédase a descargar los valores que a continuación se indican incluyendo multas e intereses, correspondientes al:

1° Semestre año 2015	\$63.094.-
2° Semestre año 2015	\$59.337.-
1° Semestre año 2016	\$54.609.-
2° Semestre año 2016	\$50.293.-

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.
- C.c. Depto. Inspección y Fiscalización.
- C/C Encargada de Patentes.
- Archivos.